



México, D. F., a 03 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/222/15

URGE OMBUDSMAN NACIONAL ESCLARECER ATAQUES CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS INFORMATIVOS PARA ACABAR CON LA IMPUNIDAD

- **Luis Raúl González Pérez enfatizó la persistencia de violaciones a los derechos humanos de las personas indígenas, en ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas**
- **Destacó que los rezagos legislativos, como la falta de reconocimiento constitucional, afectan a nuestros pueblos originarios**
- **La CNDH reprueba todo acto de exclusión, discriminación o marginación, ya sea por acción u omisión, contra nuestros pueblos y comunidades indígenas**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que el principal problema en las agresiones a periodistas es la impunidad, de ahí la importancia de que se esclarezcan los hechos y se investiguen a cabalidad los ataques a comunicadores y medios informativos. Igualmente, subrayó que debe cerrarse la brecha entre la normatividad y la operatividad de las normas, para lo cual hay que fortalecer el mecanismo de protección a periodistas.

“Tenemos que fortalecer esas estructuras, exigir que las que tienen que procurar justicia esclarezcan los delitos, porque si no, estamos en el círculo vicioso de la impunidad. En ese sentido, se tienen que fortalecer las estructuras y mecanismos de protección”, enfatizó.

Entrevistado al término de la inauguración del Conversatorio “Conmemoración por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, González Pérez explicó que tanto en el multihomicidio ocurrido el pasado fin de semana en que fue privado de la vida el fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril, como en el atentado contra el semanario *Presente*, en Poza Rica, Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha iniciado sendas investigaciones y ha dispuesto visitadores para que se alleguen de indicios y testimonios que permitan conocer la verdad de los hechos.

Dijo que en el estado de Veracruz, de 2005 a la fecha, han sido ultimados 15 comunicadores. Urgió asimismo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a que atiendan todas las líneas de investigación en su respectivo caso, de manera particular la que tiene que ver con su actividad periodística, lleguen a conclusiones, se detenga a los responsables, se les castigue y no haya impunidad.

“Toda agresión a periodistas que tenga que ver con su labor, busca silenciar la libertad de expresión, y eso no lo podemos permitir. Tenemos que fortalecer normas, pero también tenemos que hacer que esas normas funcionen”, agregó.



En cuanto al Conversatorio, el Ombudsman nacional reconoció que hay avances favorables en el marco jurídico relativo a los derechos indígenas, sobre todo en el derecho internacional, pero subrayó que en el ámbito legislativo aún hay trabajo pendiente que realizar, ya que sólo en 22 estados existe un reconocimiento constitucional que garantice ciertos derechos a los pueblos y comunidades indígenas, a más de dos décadas de las reformas federales de 1992 y a más de 14 años de las realizadas en 2001.

“En nuestro país –afirmó–, existen aún lastimosas violaciones a los derechos humanos tanto de los indígenas en lo individual como de sus pueblos y comunidades. Dichas violaciones se desarrollan en un ambiente de desigualdad, discriminación y pobreza, que a pesar de esfuerzos y avances en la materia, persisten y constituyen un obstáculo que debemos vencer para lograr el respeto pleno a los derechos de nuestros pueblos originarios y de la sociedad en general”.

Añadió que está pendiente, también, la tarea de mejorar, con la participación activa de los propios pueblos, las condiciones de vida de sus integrantes, que en muchas ocasiones padecen importantes carencias y servicios insuficientes o de mala calidad.

En el acto inaugural del Conversatorio “Conmemoración por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, pidió no olvidar que, históricamente, no se han considerado las especificidades culturales de los pueblos originarios, lo que afecta de manera grave su derecho a la autodeterminación y origina políticas ineficientes con resultados muchas veces desfavorables.

“La protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas –destacó– debe partir del reconocimiento y respeto de sus identidades, a efecto de generar un entorno en donde las distintas identidades y culturas que integran nuestro país, coexistan en un entorno de tolerancia, justicia e igualdad”.

Ante jefes supremos de algunos pueblos indígenas, así como servidores públicos y legisladores federales, González Pérez señaló que el rezago educativo, la carencia de servicios básicos, así como la falta de respeto a su territorio, costumbres o lengua, afectan directamente a los pueblos indígenas, pero también a la sociedad en su conjunto. Apuntó que no se trata de problemas exclusivos de esos pueblos, sino que conciernen a todos, por lo cual tenemos la obligación de trabajar por la protección y defensa de sus derechos.

El Ombudsman nacional explicó que a pesar de los esfuerzos y el trabajo realizado por los propios pueblos indígenas, así como por distintos actores sociales y autoridades para mejorar su nivel y calidad de vida, nuestros pueblos originarios viven en condiciones precarias y de desigualdad. Refirió que 7 de cada 12 personas indígenas viven en condiciones de pobreza, lo que se ha mantenido sin cambios estadísticamente significativos durante varios años, según datos del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Los pueblos indígenas, puntualizó el Presidente de la CNDH, son el sustento de nuestra cultura e identidad nacional. Dijo que la composición pluricultural de México encuentra su origen y sólo se puede entender a partir de los más de 60 pueblos indígenas que integran nuestro país, de la pluralidad y diversidad que su patrimonio espiritual, artístico, científico y cultural aportan a la identidad de todos los mexicanos, a lo que nos identifica y define como Nación.

“México –concluyó– no puede voltear la cara a sus pueblos y comunidades indígenas. La atención y respuesta a sus problemas y demandas con dignidad y respeto a sus distintas culturas, a sus identidades, es un pendiente que nos incumbe como sociedad y como Nación. La prosperidad, la paz y el desarrollo al que todos aspiramos en nuestro país, sólo será posible con el acompañamiento e inclusión de nuestros pueblos originarios”.

Por su parte la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, aseguró que la pluricultura mexicana es no sólo el fundamento de la diversidad cultural, política y social sino también biológica. Los territorios de los pueblos indígenas han sido estratégicos y resultan de referencia obligada para el desarrollo económico nacional y para asegurar un futuro digno a los mexicanos con solidaridad histórica.

Refrendó el compromiso de la CNDH de desarrollar acciones de promoción, difusión y defensa de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas del país, y aseveró que para este Organismo autónomo es indispensable promover e incentivar acciones encaminadas a respetar la diversidad de la cultura, la interculturalidad, el diálogo y la cooperación, así como acciones de las personas que pertenecen a los pueblos indígenas.

La Vocera Oficial de la comunidad Tzeltal de Chiapas, Rosa Gómez Vázquez, dijo que ignorar a las mujeres indígenas nos afecta a todos, en los derechos fundamentales, nosotras no tenemos derechos, no tenemos esos derechos que gozan los hombres y, como consecuencia, no somos sujetos de apoyos gubernamentales olvidando que somos seres humanos que también pensamos, sentimos y tenemos aspiraciones genuinas.